

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

**MP 0015 DESARROLLO
COGNITIVO Y MOTOR**

1º CGS EDUCACIÓN INFANTIL

**CURSO 2022-2023
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La
Rioja)**



Programación Curso 2023-24

Ciclo: Educación Superior (GS). 2º Curso

Modulo Profesional: Desarrollo Cognitivo y Motor

Código: 0015. (12 ECST)

Horas: 200h (6 h semanales)

Profesora: M.^a JOSEFA SERRANO GONZÁLEZ

Basado en: Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

1.- UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO

El módulo está asociado a la Unidad de Competencia UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1	Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.
2	Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.
3	Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
4	Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.
5	Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.
6	Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

3.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, BLOQUES DE CONTENIDO, HORAS ASOCIADAS Y SECUENCIACIÓN PROGRAMADA:

Boques de Contenido	Unidades de Trabajo	Horas aproximadas	Secuenciación aproximada	Resultados de Aprendizaje Asociados (R.A.)
I	UT 1: Desarrollo Humano	10	7/09 al 23/10	
II	UT2: Desarrollo Sensorial	38	24/10 al 4/12	1,5 y 6
III	UT3: Desarrollo Motor	36	5/12 al 4/03	2, 5 y 6
IV	UT4: Desarrollo Cognitivo	44	5/03 al 31/05	3, 5 y 6
V	UT5: Psicomotricidad	48	2/10 al 01/06	4, 5 y 6

NOTA: La distribución tendrá posibles modificaciones y ajustes, según criterios de organización y fechas marcadas por la Consejería de Educación y adaptación a las características del grupo-clase, y a las actividades extraordinarias del ciclo.

4.- DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS y ACTIVIDADES POR CADA UNIDAD DE TRABAJO

UT 1 DESARROLLO HUMANO			
OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.I: Actividades de Inicio A.D.: Actividades de Desarrollo A.E: Actividades de Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer la planificación global de desarrollo del módulo. ● Comprender los criterios que serán aplicados por la profesora en el proceso formativo. ● Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre este y los demás que lo constituyen. ● Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo. ● Conocer la relación que existe entre los conceptos crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje ● Descubrir los rasgos significativos de las teorías del aprendizaje y el método científico en educación infantil ● Repasar la estructura del Sistema nervioso Central. 	<p>Objetivos del módulo</p> <p>Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo</p> <p>Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo.</p> <p>Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas.</p> <p>Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.</p> <p>Identificación de normas y elementos en torno a cuestiones disciplinares, metodológicos, relacionales, etc.</p> <p>Teorías del Aprendizaje</p> <p>Sistema Nervioso Central</p> <p>La Observación En Educación infantil</p>	<p>A1 Presentación de alumnos y alumnas profesora.</p> <p>A2 Presentación de los elementos que componen la programación</p> <p>A3 Presentación de los criterios y normas que guiarán la gestión del proceso formativo</p> <p>A4 Identificación de los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas en relación con el módulo profesional a cursar...</p> <p>A5. Presentación de la plataforma y explicación magistral del temario.</p> <p>A6 Prueba Escrita de contraste de carácter eliminatorio.</p>	<p>Comprensión de los conceptos y sus diferencias: crecimiento, maduración, desarrollo.</p> <p>Análisis de lo que supone la Educación y la Intervención Educativa en el Aprendizaje</p> <p>Valoración de la Observación Infantil como metodología de los Técnicos.</p>

UT2 DESARROLLO SENSORIAL

Resultado de Aprendizaje 1, 5 y 6.

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.I: Actividades de Inicio A.D.: Actividades de Desarrollo A.E: Actividades de Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Comprender la estructura orgánica de los sentidos</p> <p>Conocer las principales alteraciones en las personas con discapacidad sensorial</p> <p>Analizar la intervención educativa según la evolución natural del niño/a</p>	<p>1. Desarrollo sensorial</p> <p>1.1. Sensación y percepción. Tipo de sensación</p> <p>1.2. Principios de la organización perceptiva</p> <p>1.3. Leyes de la Gestalt</p> <p>1.4. Los sistemas sensoriales</p> <p>1.5. El proceso sensorial</p> <p>1.6. Clasificación de los sistemas sensoriales</p> <p>1.7. Características fisiológicas de los sistemas sensoriales.</p> <p>1.8. Los sentidos en el córtex cerebral</p> <p>1.9. Evolución sensorial de 0-6 años.</p> <p>1.10. Aspectos generales del desarrollo perceptivo.</p> <p>1.11. Desarrollo perceptivo visual, auditivo, táctil, gustativo y olfativo.</p> <p>1.12. La percepción intermodal.</p> <p>2. La intervención en el desarrollo sensorial.</p> <p>2.1. Los objetivos de la educación sensorial</p> <p>2.2. Organización de los espacios para favorecer el desarrollo sensorial de los niños.</p> <p>2.3. Materiales, recursos y actividades para la educación de los sentidos.</p> <p>2.5. Alteraciones en el desarrollo sensorial.</p> <p>2.6. Intervención educativa: adaptaciones curriculares.</p> <p>2.7. Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial</p> <p>2.8. Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.</p> <p>2.9. Adaptaciones de las actividades por los niños con dificultades sensoriales.</p> <p>3. La observación y evaluación en el desarrollo sensorial.</p> <p>3.1 Instrumentos de observación</p> <p>3.2 Cumplimentación de registros.</p> <p>3.3 Elaboración de informes.</p> <p>3.4 Valoración de la evaluación como recurso por la mejora de la intervención.</p> <p>3.5 Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención sensorial</p>	<p>AI Presentación de la unidad didáctica.</p> <p>AI Práctica: asignación de la ley correspondiente a diferentes imágenes/diapositivas</p> <p>AI Valoración individual y grupal del video "El mundo en pañales 1."</p> <p>AD Elaboración de un móvil Gobi, munari u octaedros</p> <p>AD. Elaboración de sacos táctiles</p> <p>AD. Elaboración de botes de sonido y botes de olor</p> <p>AD. Elaboración de números táctiles</p> <p>AD Visionado del video "El cesto de los tesoros"</p> <p>AD. Visita a la sede de la ONCE –Rioja o charla en el aula de alguna Asociación dedicada a las discapacidades sensoriales.</p> <p>AD. Lectura obligatoria y resumen de la sala de estimulación multisensorial Snoezelen</p> <p>AE. Talleres sensoriales</p> <p>AE: Creación de objetos sensoriales</p> <p>AE: Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<p>a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.</p> <p>b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.</p> <p>d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.</p>

UT3 DESARROLLO MOTOR

Resultados de Aprendizaje 2, 5 y 6

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.I: Actividades de Inicio A.D.: Actividades de Desarrollo A.E: Actividades de Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conocer los tipos de movimiento y la evolución natural del ser humano en su desarrollo motor.</p> <p>Descubrir cómo el educador puede organizar la intervención educativa en el acompañamiento del desarrollo motor</p> <p>Conocer las principales alteraciones en las personas con discapacidad motórica</p>	<p>El desarrollo motor</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Bases neurofisiológicas del desarrollo motor. 1.2. Tipo de movimiento 1.3. Leyes de maduración y desarrollo motor. 1.4. Factores que determinan el desarrollo motor. 1.5. Teorías explicativas del desarrollo motor. 1.6. Principales hitos evolutivos del desarrollo motor. <p>2. La intervención en el desarrollo motor.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Objetivos de la intervención en el desarrollo motor. 2.2. Organización del espacio en el aula. 2.3. El patio de juego exterior 2.4. Materiales y actividades para favorecer el desarrollo motor. 2.5. Funciones del educador en la intervención motora. 2.6. Alteraciones en el desarrollo motor. <p>3. Evaluación de la intervención en el ámbito motor.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Observación y registro del desarrollo motor del niño. 3.2. Instrumentos de observación aplicados al desarrollo motor. 3.3. Definición de los criterios por la elaboración de la información en el ámbito motor. 3.4. Cumplimentar registros. 3.5. Elaboración de informes. 3.6. Adecuación de los objetivos a la intervención 	<p>AI: Presentación de la unidad didáctica AI: Visionado documental de redes.</p> <p>AD Explicación teórica de contenidos AD Práctica autónoma: Clases de movimientos. AD Lectura y posterior debate en clase de artículos relacionados con el SNC. AD Visionado en casa de la película: Mi pie izquierdo AD Elaboración de un esquema sobre la evolución postural AD Elaboración power point sobre la evolución de la motricidad gráfica AD Elaboración de materiales para trabajar la grafomotricidad AD Planificación de actividades para el desarrollo motor de los niños entre 0-36 meses: AD Alteraciones motoras más habituales en los centros de educación infantil AD Actividades de repaso</p> <p>AE: Trabajo individual: confección de una ficha sobre recursos de atención a personas con discapacidad motórica y recursos de atención temprana o psicomotriz. AE: Glosario de la UD en aula virtual AE: Realización de un cuento motor AE Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear. h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.

UT4 DESARROLLO COGNITIVO

RA 3,5,6

Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.I: Actividades de Inicio A.D.: Actividades de Desarrollo A.E: Actividades de Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conocer los tipos de inteligencia y la evolución natural del ser humano en su desarrollo cognitivo</p> <p>Aplicar la teoría cognitiva de Piaget</p> <p>Descubrir cómo el educador organiza la intervención educativa en el acompañamiento del desarrollo cognitivo</p> <p>Conocer las principales alteraciones en las personas con discapacidad cognitiva</p>	<p>1. El Desarrollo Cognitivo 1.2. La inteligencia humana. 1.3. Atención y memoria 1.4. El pensamiento: formación de conceptos, razonamiento y solución de problemas. 1.5. La creatividad 1.6. El legado de Piaget: los mecanismos de desarrollo, los estadios de desarrollo y relación entre los desarrollos sensoriomotor y cognitivo en la infancia. 2. Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo. 2.1. La intervención en el desarrollo cognitivo. 2.2. Los objetivos de la intervención en el desarrollo cognitivo. 2.3. Relación entre el desarrollo sensoriomotor y cognitivo de la infancia. 2.4. Materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo: las Tic como recurso para el desarrollo cognitivo infantil y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo. 2.5. Alteraciones en el desarrollo cognitivo y el tratamiento educativo. 2.6. Papel del educador 3. Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo. 3.1. Observación y registro del desarrollo cognitivo del niño. 3.2. Instrumentos de observación aplicados al desarrollo cognitivo. 3.3. Definición de los criterios por la elaboración de la información en el ámbito cognitivo. 3.4. Cumplimentación de registros. 3.5. Elaboración de informes. 3.6. Valoración de la adecuación de los objetivos del programa de intervención cognitiva. 3.7. Valoración de la evaluación como recurso para la mejora.</p>	<p>AI Presentación de la unidad didáctica. AI Elaboración de un esquema AI Búsqueda y reflexión sobre las funciones cognitivas</p> <p>AD Actividades y materiales para la estimulación cognitiva de niños y niñas de entre 0-36 meses AD Observación y registro cognitivo AD Visionado de un mundo en pañales "Desarrollo Cognitivo" AD: Trabajo de investigación AD Visionado de una película que trate sobre la discapacidad intelectual AD Charla Asociación de personas con discapacidad intelectual AD: Talleres para trabajar la creatividad.</p> <p>AE: Trabajo individual: confección de una ficha sobre recursos y centros de a personas con alteraciones cognitivas o discapacidad intelectual. AE Glosario de la UT en aula virtual AE: Prueba de contraste AE: Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<p>a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo. b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas. h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.</p>

UT5 PSICOMOTRICIDAD

Resultados de Aprendizaje 5, 6 y 7

Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.

Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes En el proceso y justificando su elección

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.I: Actividades de Inicio A.D.: Actividades de Desarrollo A.E: Actividades de Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Descubrir la psicomotricidad libre y dirigida, sus principales corrientes teóricas y sus implicaciones en la educación infantil</p> <p>Iniciarse en la programación de sesiones de aula en psicomotricidad</p> <p>Valorar la importancia de la psicomotricidad como forma de trabajar y conjugar aspectos motrices, cognitivos, sensoriales y emocionales.</p>	<p>1. La psicomotricidad</p> <p>1.1. El concepto de psicomotricidad</p> <p>1.2. Historia de la psicomotricidad.</p> <p>1.3. Los supuestos teóricos</p> <p>1.4. Los objetivos de la psicomotricidad</p> <p>1.5. Ámbitos de trabajo</p> <p>1.6. El esquema corporal</p> <p>1.7. Elementos del esquema corporal</p> <p>1.8. Evolución psicomotriz de 0-6 años.</p> <p>2. La intervención psicomotriz.</p> <p>2.1. Modelos de intervención psicomotriz</p> <p>2.2. La psicomotricidad dirigida</p> <p>2.3. La psicomotricidad vivenciada psicomotricidad.</p> <p>2.4. La psicomotricidad en actividades específicas y en actividades cotidianas.</p> <p>2.5. Alteraciones en el desarrollo psicomotriz</p>	<p>AI Presentación de la unidad didáctica.</p> <p>AD Explicación teórica de contenidos</p> <p>AD Sesiones de psicomotricidad</p> <p>AD: Establecimiento de relaciones entre los distintos desarrollos y la psicomotricidad</p> <p>AD Recopilación de experiencias psicomotrices</p> <p>AD Actividades y materiales para la estimulación psicomotriz de niños y niñas</p> <p>AD Alteraciones psicomotrices más habituales en los centros de educación infantil</p> <p>AD Salida: Visita a centros de educación infantil durante la sesión de psicomotricidad:</p> <p>AD Actividades de repaso</p> <p>AE: Trabajo individual: confección de una o varias fichas sobre recursos y centros de atención psicomotriz</p> <p>AE: Glosario de la UD en aula virtual</p> <p>AE: Prueba de contraste</p> <p>AE: Prueba escrita (examen evaluación)</p>	<p>a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.</p> <p>b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.</p>

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMCE 8/2013 en su artículo 2 referido a los principios educativos, nos habla de los fines de la educación y nos da las pautas para identificar los valores que han de guiar la labor educativa.

Para alcanzar tales fines resultan muy relevantes el trabajo de los llamados “contenidos transversales”, vinculados a la educación en valores, y que se traducirán en determinados valores humanos adquiridos como hábitos que el alumnado habrá de conseguir para, a su vez, reproducirlos en su labor profesional.

Por las características del CFGS en Educación Infantil, estos valores son inherentes al propio contenido de los módulos que, en conjunto, persiguen hacer efectivo el principio de igualdad (formal y material) de todas las personas y la corrección de las desigualdades derivadas del funcionamiento social.

En particular, en el módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor podemos identificar con claridad la presencia de los siguientes valores, materializados como contenidos transversales:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la conexión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la

creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimientos de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.

6.- ACTIVIDADES DE REFUERZO O RECUPERACIÓN:

6.1. Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos/as con dificultades en el aprendizaje, se podrán proponer distintas actividades adaptadas a las capacidades específicas de cada alumno/a en concreto. En particular, a modo de orientación, podrán ser:

- Repetición de ejercicios prácticos, partiendo de los conocimientos iniciales del alumno.
- Confección de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Consultas de forma telemática y/o en horas alternativas a las lectivas, acordadas con la docente.

Para aquellos alumnos/as que presenten mayores problemas, se les informará y/o propondrá la opción de realizar un taller de fomento de la lectura comprensiva y técnicas de estudio en horas extraescolares, en cualquier servicio o institución sociocultural de Logroño (biblioteca, centro joven, etc.).

6.2. Actividades de recuperación:

La evaluación del módulo es continua en relación a los contenidos. Ésta promueve un aprendizaje más efectivo y ofrece al alumnado la oportunidad de mejorar de manera constante, además este enfoque refleja mejor la realidad del entorno laboral, donde se valora la capacidad de aprender y adaptarse de manera continua.

Los alumnos/as que no hayan superado algunas de las evaluaciones al no aprobar la prueba escrita (examen) tiene la posibilidad de recuperarla en la siguiente evaluación, a excepción de

la 3ª evaluación, que podrá recuperarla en la 1ª convocatoria ordinaria o 2ª convocatoria ordinaria.

El alumnado que no haya superado alguna evaluación por tener suspendida la parte práctica (trabajos prácticos, presentaciones orales, informes, etc.) teniendo la parte escrita aprobada, se le reserva la nota de dicha evaluación.

A criterio de la profesora, la parte práctica podrá:

- A) Recuperarse mediante un examen práctico en el que el alumnado deberá demostrar su competencia y habilidades en la aplicación de conocimientos y destrezas en uno o varios contextos específicos en la prueba escrita de 1ª o 2ª convocatoria ordinaria.
- B) O mediante una serie de trabajos y actividades teóricas prácticas que deberá entregar a la docente en la fecha estipulada para la 1ª convocatoria ordinaria. Si el alumno presenta todas las tareas y actividades en 1ª convocatoria y no la supera, deberá presentarse a la prueba escrita (examen práctico) de la 2ª convocatoria.

La nota de evaluación que promediará para la nota final del módulo, cuando una evaluación se recupera, será de la media aritmética de las evaluaciones.

En cada caso, se podrá orientar el plan de estudio a realizar, para lograr superar la prueba escrita.

7.- ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR, PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

Desde la perspectiva de una sociedad cambiante y del aprendizaje a lo largo de la vida, hay que reforzar en el alumno/a los recursos necesarios para favorecer su orientación presente y futura, dentro de un plan personal de vida.

Es fundamental que nuestro alumnado vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá experimentar personalmente al

incorporarse al mundo laboral. Por ello, este acercamiento a la realidad debe ser uno de los principales factores de motivación de los alumnos y alumnas en la dinámica del aula. Es preciso, por tanto, hacer una continua referencia al entorno empresarial y laboral y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para verificar el interés o utilidad de lo que aprenden.

A este respecto, se establecen las siguientes actuaciones:

- En colaboración con la Orientadora del centro, facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos, con vistas a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, asegurando que el alumnado conozca las posibilidades de optatividad y opcionalidad que ofrece el Sistema Educativo.
- En colaboración con el Departamento de FOL se proporcionará al alumnado la mayor cantidad posible de información sobre salidas e itinerarios profesionales y laborales.
- Presentar en el aula situaciones reales o simuladas, relacionadas con el ejercicio de su profesión y con el contenido concreto de las unidades de trabajo a fin de que los alumnos/as desarrollen sus competencias profesionales y personales, aplicando los contenidos de la unidad a una situación práctica.
- Visitar centros e instituciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos. Se establece un primer contacto con centros y empresas de cada sector, para que el alumnado tenga información clara y de primera mano de las tareas que se realizan en cada uno de ellos y que le sirva para realizar futuras prácticas, lo que supondrá un primer acercamiento al mundo laboral.
- Favorecer que el alumnado adquiera la capacidad de aprender por sí mismo y de trabajar en equipo, como aspectos básicos para desarrollar luego en su futuro trabajo.
- Incentivar el conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como herramienta fundamental en la sociedad actual, y que se convierte en un plus necesario para conseguir determinados empleos.
- El centro dispone de una Bolsa de Trabajo, siendo esta una herramienta muy importante. En ella se cuelgan las ofertas de trabajo de cada sector, de forma que los alumnos ya titulados tengan un espacio en el que puedan acceder a estas ofertas específicas. El contacto del centro con múltiples empresas favorece que éstas se pongan en contacto con nosotros si precisan algún profesional.

8.- Criterios de Evaluación /Calificación

La evaluación del módulo es continua en relación a los contenidos. Ésta promueve un aprendizaje más efectivo y ofrece al alumnado la oportunidad de mejorar de manera

constante, además este enfoque refleja mejor la realidad del entorno laboral, donde se valora la capacidad de aprender y adaptarse de manera continua.

Los alumnos/as que no hayan superado algunas de las evaluaciones al no aprobar la prueba escrita (examen) tiene la posibilidad de recuperarla en la siguiente evaluación, a excepción de la 3ª evaluación, que podrá recuperarla en la 1ª convocatoria ordinaria o 2ª convocatoria ordinaria.

El alumnado que no haya superado alguna evaluación por tener suspendida la parte práctica (trabajos prácticos, presentaciones orales, informes, etc.) teniendo la parte escrita aprobada, se le reserva la nota de dicha evaluación.

A criterio de la profesora, la parte práctica podrá:

- C) Recuperarse mediante un examen práctico en el que el alumnado deberá demostrar su competencia y habilidades en la aplicación de conocimientos y destrezas en uno o varios contextos específicos en la prueba escrita de 1ª o 2ª convocatoria ordinaria.
- D) O mediante una serie de trabajos y actividades teóricas prácticas que deberá entregar a la docente en la fecha estipulada para la 1ª convocatoria ordinaria. Si el alumno presenta todas las tareas y actividades en 1ª convocatoria y no la supera, deberá presentarse a la prueba escrita (examen práctico) de la 2ª convocatoria.

La nota de evaluación que promediará para la nota final del módulo, cuando una evaluación se recupera, será de la media aritmética de las evaluaciones.

En cada caso, se podrá orientar el plan de estudio a realizar, para lograr superar la prueba escrita.

- Para la superación del módulo el alumnado deberá aprobar las 3 evaluaciones, la de diciembre y la de febrero/marzo y la de mayo/junio. La nota final del módulo es la media aritmética de las 3 evaluaciones.

- Si un alumno/a tiene que ir a primera convocatoria ordinaria para superar una evaluación (parte teórica y/o práctica) la nota del módulo será la media de la nota de la evaluación superada y la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.
 - El alumno/a que deba concurrir a segunda convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba teórico-práctica de valoración global de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación planteados en la presente programación.
 - Para la superación de cada evaluación y/o módulo es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de varios instrumentos de evaluación previamente conocidos por el alumnado, que de forma genérica tendrán la siguiente estructura:
 - Los ejercicios o exámenes escritos, orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 70% de la nota final de cada evaluación. En cada evaluación se evalúan los contenidos del módulo de forma continua, se evalúan todos los contenidos trabajados desde el inicio del curso hasta los que se dieron en la evaluación pertinente.
 - Los trabajos escritos, prácticos, exposiciones, investigaciones, dossieres, etc., tendrán en cuenta además una valoración actitudinal imprescindible para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y l) del ciclo formativo y las competencias: a), b), c), f), g), i) y k) del título. Este conjunto de trabajos también tendrá como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final con estos instrumentos tendrá un máximo ponderado del 30% de la nota final de cada evaluación.
- Todos aquellos trabajos escritos, prácticos, exposiciones, etc. no entregados en tiempo y forma o no expuestos o defendidos en el aula, serán calificados con la nota de 0 puntos.
- Debido a la singularidad de los ejercicios escritos y trabajos propuestos, que valoran aspectos distintos de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media y superar la evaluación/el módulo. Esto se deriva del porcentaje equilibrado de cada Criterio de Evaluación y objetivo o Resultado desarrollado, valorando que el alumnado no puede obtener la calificación positiva del módulo si menos del 50% de los R.A y Criterios de Evaluación

evaluados en cada parte instrumental del proceso evaluador no se han superado en cada trimestre o evaluación ordinaria propuesta.

- Cada evaluación y el módulo se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.
- El/la estudiante que suspenda una, dos o las tres evaluaciones deberá concurrir a la evaluación ordinaria para superar el módulo pero recibirá aclaraciones escritas (en plataforma Moodle o email) por parte de la profesora. Por tanto, es potestad de la profesora valorar individualmente cada caso y organizar su procedimiento de recuperación ajustándose a las necesidades de superación en base a exámenes, trabajos, o pruebas combinadas que faciliten valorar con objetividad y rigor el alcance de las competencias profesionales requeridas.
- Para poder evaluar las A-E o trabajos, estos deberán entregarse en tiempo y forma requerida por la profesora, de lo contrario, serán calificadas con la nota de 0. Para obtener la nota de esta parte se procederá a realizar la media de todas las notas de las A-E. Si el estudiante, suspende la parte de procedimientos (A-E), se le reserva la nota del examen correspondiente a la evaluación no superada.
- Se valorará fundamentalmente entre otras actitudes, la participación crítica y constructiva, el respeto a las ideas de los demás, la motivación y el interés, la asistencia, la capacidad de trabajo individual y en equipo, el esfuerzo y rigurosidad en el trabajo tanto en grupo como individual y la capacidad de resolución de conflictos, entre otras. Para ello, la profesora llevará un registro de la actitud en el aula de cada alumno. (Cuadro anexo I: Ficha de actitudes)
- Copiar en exámenes o trabajos supondrá un cero e implicará también un cero en actitud. Si un alumno/a suspende la parte actitudinal deberá ir directamente a convocatoria ordinaria con un examen diferenciado teórico-práctico donde además de pruebas de contraste y preguntas cortas y/o de desarrollo deberá realizar varios casos prácticos donde demuestre unas competencias sociales mínimas calificables favorablemente para poder superar el módulo.

8.1.- Convocatorias ordinarias

Si un alumno o alumna suspende alguna parte o todas de una evaluación (o la de diciembre o la de febrero/marzo o la de mayo/junio) automáticamente va con la parte suspendida de esa evaluación a la 1ª convocatoria de junio y deberá realizar un examen teórico-práctico para poder superar el módulo de la o las evaluaciones suspendidas o a criterio de la docente podrá realizar uno o varias actividades de evaluación (parte práctica) a entregar en la fecha

del examen escrito.

Si suspende esa convocatoria o no se presenta, podrá recuperar el módulo ya con todos los contenidos teórico- prácticos en segunda convocatoria de junio.

8.2.- Pérdida Evaluación Continua (cómo se va a aplicar y número de horas).

El número de horas de este módulo es de 200 horas y su 20% total para realizar el cómputo de esas horas es 40. Es decir, se pierde el derecho a evaluación continua con una falta de asistencia superior a 40 horas.

El procedimiento para comunicar esta situación al alumnado será mediante carta firmada también por el alumno/a donde recogerá el número de horas y actividades o trabajos escritos que debe realizar el alumnado para presentarse a examen teórico práctico en la primera convocatoria y/o en la segunda convocatoria de junio.

Los trabajos que deberán presentar para poder superar el módulo son los siguientes:

- Juego perceptivo-motriz
- 10 fichas cognitivas
- Cuento Kamishibai.
- 10 fichas psicomotrices.

Aun así, siendo este el modelo general para el alumnado que tiene pérdida de evaluación continua, la profesora se reserva el derecho de personalizar los trabajos que debe presentar el alumnado con pérdida de evaluación continua teniendo en cuenta la casuística especial de cada persona y el momento en que se ha producido la pérdida de ese derecho.

8.3.- Convocatoria Extraordinaria.

Se considera convocatoria extraordinaria cuando el alumnado la solicita por escrito y ha sido concedida por el Director del Centro. Esta se solicita después de haber agotado las 4 convocatorias ordinarias de que consta el módulo. Este curso escolar no hay solicitudes de convocatorias extraordinarias.

9. Necesidades y Propuestas de Formación del Profesorado.

Respecto al módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor, la profesora del módulo desearía que le fueran ofrecidas actividades de formación relativas a:

- Psicomotricidad
- Nuevas metodologías en educación infantil

- Actualizaciones Montessori y Waldorf
- Aulas sensoriales

10.- Actividades Complementarias y Extraescolares.

Este curso escolar, en el que podríamos denominar “postpandemia”, se intentará visitar centros educativos infantiles y centros relacionados con el módulo siempre que se permita la visita grupal del alumnado.

También podrán participar en todas aquellas actividades que la docente valore oportunas, ya sea interdepartamentalmente o como actividad de ApS.

11.- Coordinación con otros módulos del Ciclo.

Con el módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil será necesaria coordinación para trabajar la sensorialidad en la preparación de comidas y el desarrollo motor en sueño, descanso y siestas.

Con el módulo Didáctica de la Educación Infantil se deberá trabajar coordinadamente para establecer protocolos de programación para que el alumnado, sabiendo que son propuestas no cerradas, tengan muestras comunes y simplifiquen su comprensión.

Con el módulo el Juego Infantil y su metodología es necesaria la coordinación para lograr un banco de recursos expresivos, juegos y dinámicas que propicien el desarrollo motor y cognitivo.

12.- Atención a la Diversidad.

Como anteriormente se ha señalado, existen dos propuestas básicas para atender los distintos ritmos del aula: actividades de refuerzo y actividades de ampliación. Con ellas se estima suficiente poder atender la diversidad del curso escolar. Además, obviamente apoyo individualizado en el aula y en la plataforma completarán esa atención necesaria.

13.- Recursos Bibliográficos, Documentales y Otros recursos.

BARTOLOMÉ, R.; GORRIZ, N.; PASCUAL, C. F. y GARCÍA, M. M., Educador infantil, Editorial Interamericana de España, McGraw-Hill, Madrid. 1993.

PAPALIA, D. E. y WENDKOS OLDS, S., Psicología, McGraw-Hill, Editorial Interamericana de México S.A, México. 1988.

CHOCKLER, M. "Teoría de los Organizadores del Desarrollo". En Los Organizadores del Desarrollo Psicomotor, del mecanicismo a la psicomotricidad operativa. Buenos Aires, Ediciones Cinco, 1988.

Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares, DIAC, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid. 1992.

VARIOS, Diseño curricular base en educación infantil, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid. 1989.

Desarrollo sensorial:

GIMENO, J. R.; Rico, M. y VICENTE, J., La educación de los sentidos, Editorial Santillana, Madrid. 1986.

LURIA, A. R., Sensación y percepción, Editorial Martínez Roca, Barcelona. 1987.

SOLER FIERREZ, E., El despertar de los sentidos, Editorial Escuela Española, Madrid. 1986.

Desarrollo motor:

GASSIER, J., Manual del desarrollo psicomotor del niño, Editorial Toray Masson, Barcelona.

LEBOÜLCH, J., El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los 6 años, Editorial Dónate, Madrid. 1983.

VAYER, P., El diálogo corporal, Editorial Científico-Médica, Barcelona. 1977.

PIKLER, E. Moverse en libertad, Ed. Narcea.

Myriam David Geneviève Appell. "Lóczy, una insólita atención personal" Octaedro. 2010

Desarrollo cognitivo:

DELVAL, J., Crecer y pensar, Editorial Paidós, Barcelona. 1990.

KAMII, C. y DE VRIES, R., La teoría de Piaget y la educación preescolar, Editorial Visor, Madrid. 1985.

PIAGET, J., La representación del mundo en el niño, Editorial Morata, Madrid. 1984.

SANUY, CORTÉS y SÁNCHEZ, Enseñar a pensar, Editorial Marsiega, Madrid. 1986.

SINCLAIR, H.; STAMBACK, M. y otros, Los bebés y las cosas, Editorial Gedisa, Barcelona.

Psicomotricidad:

DOMINGO, Q., Psicomotricidad. Una propuesta de actividades lúdicas para el desarrollo psicomotor, Editorial Seco Olea, Madrid.

GARCÍA NÚÑEZ, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, R., Psicomotricidad y educación preescolar, Editorial García Núñez, Madrid. 1986.

LAPIERRE, A., El adulto frente al niño, Editorial Científico-Médica, Barcelona. 1982.

WEBGRAFÍA

Colección Las necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria, Documentos y vídeos, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid:

Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencias motoras. 1990.

El alumno con retraso mental en la escuela ordinaria. 1990-94.

Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencias auditivas. 1991

ANEXO I:

Evaluación de actitudes (aula y plataforma)		
1. Asistencia: - Asistencia diaria - Puntualidad		
2. Cumplimiento de las normas de clase - Mantiene el espacio y el material del aula ordenados -Mantiene el espacio y el material del aula limpios - Informar de las ausencias/faltas y posterior justificación (no mentir) -Respeta y colabora con delegado y subdelegado -Utiliza los mecanismos oficiales de queja y sugerencias -Es respetuoso con las decisiones de la mayoría -Incidencias, expulsiones, etc.		
3. Atención y motivación hacia el estudio del módulo: -Orden y método en el trabajo -Realiza las tareas en el tiempo adecuado -Trae material y libros necesarios -Interés y constancia con los estudios -Autonomía y eficiencia en los estudios		
4. Satisfacción y esfuerzo para vencer las dificultades: -Responsabilidad -Pregunta las dudas -Búsqueda de información -Buena autoestima. Seguridad en sus posibilidades -Objetivos claros		
5. Integración en el grupo-clase: - Colaboración y relación afectiva con los compañeros - Actitud no discriminatoria, respeto y tolerancia a la diversidad. -Comunicación asertiva -Empatía -Adaptación al entorno escolar		
6. Relación con la profesora: - Expectación por las explicaciones docentes		

<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y relación cordial con la profesora - Solicita ayuda cuando la necesita - Colabora cuando se le pide. 		
<p>7. Interés por las relaciones humanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés por los niños. -Hábitos de higiene correctos para el trabajo: corporal, capilar y vestimenta. 		